



CONDICIONES PARA RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS DE ENSAYO

Versión: 2
Fecha de emisión: 27/07/2016

Página 1 / 2

Revisión: <i>Paola De Felippis – Responsable de la Calidad</i>	Aprobación: <i>Romina Dituri - Directora Técnica</i>
---	---

TOMA DE MUESTRAS

- Toma de muestra para análisis microbiológico de agua de potable:

Utilice recipiente estériles.

Abra el grifo de la canilla y deje correr el agua por aproximadamente 1 minuto, cierre el grifo y flamee la boca del mismo con un hisopo embebido en alcohol o un encendedor durante 5-10 segundos. Vuelva a abrir el grifo y deje correr el agua durante un minuto, luego llene el recipiente esteril con agua de la canilla.

- Toma de muestra para análisis fisicoquímicos de agua de potable:

Abra el grifo de la canilla y deje correr el agua por aproximadamente 1 minuto, luego de ese período de tiempo llene el recipiente con el agua.

- Toma de muestra para análisis gaseosos:

Importante: Se debe dar cumplimiento al Artículo 14° del Dto. 3395/96 Reglamento de la Ley N° 5965 "Protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua y a la atmósfera"

Los conductos para la toma de muestra deben contar con un orificio para dicha toma adecuado al equipo de medición y además contar con plataforma y escalera de acceso seguras.

En los conductos finales en los cuales deba medirse la emisión de material particulado se practican dos (2) orificios del mismo diámetro colocados a noventa (90) grados uno del otro en las mismas condiciones anteriores y en el mismo plano.

Se deberán dar las condiciones de Higiene y Seguridad básicas para el muestreo.

Los conductos finales de evacuación de efluentes gaseosos a la atmósfera exterior, provengan o no de sistemas de tratamiento, deberán ser verticales y con una altura superior a la que posea la edificación circundante de vecinos en un radio máximo de 100 metros, debiéndose diseñar de forma que se permita la correcta dispersión de los efluentes, a los efectos de cumplir con la normas de calidad de aire.



CONDICIONES PARA RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS DE ENSAYO

Versión: 2
Fecha de emisión: 27/07/2016

Página 2 / 2

CANTIDAD DE MUESTRA REQUERIDA

Tipo de muestra	Análisis	Cantidad mínima	Temperatura	Observaciones
Líquida	Microbiológico	250 ml	4°C	Envase estéril
Líquida	Rutina	1000 ml	4°C	Envase de vidrio o plástico
Líquida	Rutina y metales	1000 ml	4°C	Envase de vidrio o plástico con el agregado de 1ml de ácido nítrico
Líquida	C.A.A. completo	2000 ml	4°C	Envase de vidrio o plástico
Líquida	Efluentes	2000 ml	4°C	Envase de vidrio o plástico
Sólida	Físico-químicos	500 g	4°C	Envase de vidrio o plástico

Importante: En todos los casos los envases deben estar limpios, secos y sin restos de suciedad ni elementos de limpieza o desinfección.

CLASIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS

Las muestras enviadas al laboratorio debe ser acompañadas por una solicitud de análisis que incluya los siguientes datos:

- Identificación de las muestras
- Envase correspondiente y en buen estado
- Análisis solicitados
- Firma y aclaración del solicitante

Importante: Las muestras que no cumplan con los requisitos y/o características serán recepcionadas detallando las anomalías encontradas.

Si la cantidad no es suficiente se solicita al cliente el envío de más cantidad de muestra.

En caso que el Laboratorio considere que la muestra no se encuentre en condiciones de ser analizada, se procederá al rechazo de la misma.